

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL**  
MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. **147**

Fecha Estado: 27-OCTUBRE-2023 **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420180053500</a>	Verbal	INTERCONEXION ELECTRICA S.A. ESP	HEREDEROS INDETERMINADOS DE LA SEÑORA ANA MATILDE MUÑETON DE ARANGO	Auto reconoce personería Al Dr Carlos Alberto Ortiz Gaviria. Se ordena remitir expediente.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420190128400</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	CARLOS ALBERTO BERRIO MONTOYA	Auto ordena incorporar al expediente Se incorpora sin tramite liquidación de crédito. Ordena remitir al Juzgado Doce Civil Municipal de Medellín.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420200024800</a>	Ejecutivo Singular	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANTIOQUIA COMFAMA	NIVER OSORIO VALENCIA	Auto pone en conocimiento Accede a desglose.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420210100900</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	BEATRIZ HELENA PINEDA DE BRICEÑO	BANCOLOMBIA	Auto reconoce personería A JAIME ELIAS QUINTERO URIBE. Se ordena compartir expediente digital.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230086100</a>	Ejecutivo Singular	FIDUCIARIA COLPATRIA SA	RAUL DARIO ALVAREZ OSORIO	Auto reconoce personería A la Dra. LUISA FERNANDA GUTIÉRREZ RINCÓN. Informa.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230099600</a>	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL AZALEA DEL PARQUE P.H.	GLORIA AMPARO RESTREPO VELASQUEZ	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de BANCOOMEVA. No accede adición.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230106300</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	JUAN SEBASTIAN ARANGO HERRERA	Auto requiere A la apoderada de la parte actora.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230110300</a>	INSOLVENCIA DE PERSONA NATURAL	MAURICIO ALEXANDER GIRALDO OSORIO	COOPERATIVA FINANCIERA JFK	Auto pone en conocimiento Cierra comparecencia, ordena remisión.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230123100</a>	Verbal	PALACIO 66 SAS	MARCO AURELIO GARRO PEREZ	Auto requiere A la parte actora previo a decretar medida cautelar. se pone en conocimiento las respuestas por parte de la CAMARA DE COMERCIO DE MEDELLÍN.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230127000</a>	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ALMA MATER DE ANTIOQUIA	ADMINISTRADORA DE RECURSOS - ADRES	Auto ordena enviar proceso a los JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN – REPARTO. Remite por competencia.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230128000</a>	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO QUINTERO GIRALDO	CLARA ISABEL DUQUE GARCIA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230128000</a>	Ejecutivo Singular	JOSE IGNACIO QUINTERO GIRALDO	CLARA ISABEL DUQUE GARCIA	Auto declara en firme liquidación de costas	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230129900</a>	ASUNTOS VARIOS	BANCO CAJA SOCIAL SA	BLANCA LIBIA BENJUMEA CADAVID	Auto termina proceso	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230131900</a>	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS	JOSE ALEXANDER MARTINEZ QUINTERO	Auto pone en conocimiento la respuesta por parte de METRO DE MEDELLÍN. Se recuerda requerimiento efectuado en providencia anterior.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230134100</a>	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	VICTOR ELIESER ORTIZ HERNANDEZ	JHON MARIO ORTIZ PANIAGUA	Auto pone en conocimiento Respuesta por parte de la DIAN. Informa a herederos.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230135400</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	OSMAN NAIN VEGA BONILLA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230135400</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE YARUMAL	OSMAN NAIN VEGA BONILLA	Auto declara en firme liquidación de costas	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230136500</a>	Ejecutivo Singular	BANCO FINANDINA S.A.	ANDRES GALLEGO BAÑOL	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. pone en conocimiento las respuestas por parte de BANCO DE BOGOTÁ S.A., BANCO DAVIVIENDA Y CIFIN SAS	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230139500</a>	Ejecutivo Singular	VISION FUTURO ORGANISMO COOPERATIVO	JUAN ESTEBAN MORA SANTAMARIA	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de GRUPO MÉDICO ESPECIALIZADO MEDELLÍN S.A.S y CIFIN SAS.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230140900</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO GARCIA LOAIZA	Auto ordena seguir adelante ejecucion Ordena remitir a los juzgados de ejecución.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230140900</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	JUAN GUILLERMO GARCIA LOAIZA	Auto declara en firme liquidación de costas	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230141300</a>	Ejecutivo Singular	SERVICREDITO SAS	ALEXANDER ALBERTO RUIZ ARANGO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. se pone en conocimiento la respuesta por parte de SAVIA SALUD EPS.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230143100</a>	Ejecutivo Singular	CEIBAS DEL POBLADO P.H.	LILIANA MARIA RODAS ZAPATA	Auto decreta embargo Se pone en conocimiento las respuestas por parte del RUNT, SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE ENVIGADO y NUEVA EPS.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230146200</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	JESSICA ALEJANDRA LOPEZ NIETO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito. Incorpora certificación.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230146900</a>	ASUNTOS VARIOS	FINANZAUTO S.A.	WILLIAM QUINCHIA ARISTIZABAL	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230147200</a>	Ejecutivo Singular	JORGE IVAN GONZALEZ MORA	ALEJANDRA CASTAÑO CASTAÑO	Auto pone en conocimiento las respuestas por parte de la E.P.S SURAMERICANA S.A.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230149300</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR S.A.	VANESA AMAYA MURILLO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230149700</a>	ASUNTOS VARIOS	GM FINANCIAL COLOMBIA SA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	VANESSA DE DIOS FORONDA RUA	Auto rechaza demanda Por no subsanar requisitos.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230150500</a>	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	FRANCIA ANDREA JARAMILLO ARANGO	Auto requiere A la parte actora en los términos del Art 317 del CGP para que dentro del término de treinta (30) días siguientes a la notificación del presente auto, proceda a acreditar el cumplimiento de la carga señalada, so pena, de disponer la terminación del proceso por desistimiento tácito.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230151300</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LINA MARCELA BEDOYA CALLE	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230151300</a>	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	LINA MARCELA BEDOYA CALLE	Auto ordena oficiar A CIFIN SAS.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230152300</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	ALEXANDER YATE RIVAS	Auto decreta embargo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230152800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	DIANA MARIA MORALES HERNANDEZ	Auto decreta embargo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230152800</a>	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA BELEN AHORRO Y CREDITO COBELEN	DIANA MARIA MORALES HERNANDEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230153200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JHON EDISON ZULETA BUSTAMANTE	Auto libra mandamiento ejecutivo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230153200</a>	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA BBVA COLOMBIA SA	JHON EDISON ZULETA BUSTAMANTE	Auto decreta embargo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230154600</a>	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR SA	MIKE NELSON ALONSO JIMENEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230155400</a>	Ejecutivo Singular	SCOTIABANK COLPATRIA SA	DERLY JOHANA GÓMEZ ORTIZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230156000</a>	Diligencia de Entrega	ARREDAMIENTO EL CASTILLO LTDA	BEATRIZ RIVERO CARILLO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230156100</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	LILIANA MARIA RODAS ZAPATA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230156500</a>	Ejecutivo Singular	SEGURIDAD DE OCCIDENTE LTDA	CENTROLAB SAS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230156600</a>	Ejecutivo Singular	ABOGADOS ESPECIALIZADOS EN COBRANZAS S.A. AECSA	FELIPE MADRID CHAVEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230156800</a>	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	JUAN GUILLERMO ZAPATA VELASQUEZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230156900</a>	Ejecutivo Singular	INGENIERIA 720 S.A.S.	MARIA TERESA VALLEJO DE LA PAVA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230157200</a>	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA SA	ALEJANDRO MORGAN RAMIREZ PULGARIN	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230157300</a>	Ejecutivo Singular	SMART TRAINING SOCIETY S.A.S.	ROBERT ISAIAS MEDINA GUTIERREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230157700</a>	Ejecutivo Singular	DISTRIBUIDORA FARMACEUTICA ROMA SA	ANDREA ALEJANDRA JARAMILLO BETANCOURT	Auto niega mandamiento ejecutivo	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230158000</a>	ASUNTOS VARIOS	AVACREDITOS SA	RAMIRO MARTINEZ RAMIREZ	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230158300</a>	ASUNTOS VARIOS	MOVIAVAL SAS	ELIANA CAROLINA BOULANGER OROZCO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
<a href="#">05001400302420230158500</a>	Ejecutivo Singular	COOMEVA	DIANA ASTRID MARTINEZ CEBALLOS	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230158700</a>	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO SAS	CAMILO ANDRES TIRADO GIRALDO	Auto ordena enviar proceso al JUZGADO 9o DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE EL SALVADOR. Remite por competencia.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230159000</a>	ASUNTOS VARIOS	RESPALDO FINANCIERO S.A.S. RESFIN SAS	DUVAN STEVEN MARTINEZ PADILLA	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230159100</a>	Ejecutivo Singular	CIDESA COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO	JAVIER ANDRES SANCHEZ JARAMILLO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230159200</a>	Ejecutivo Singular	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA	OLGA CECILIA RUIZ CANO	Auto inadmite demanda De conformidad con lo dispuesto en el artículo 90 del CGP, se le concede a la parte demandante el término de cinco (5) días para que cumpla con los requisitos, so pena del rechazo de la demanda.	26/10/2023		
<a href="#">05001400302420230159800</a>	Amparo de Pobreza	ESMERALDA URIBE SOTO	PERSONAS INTERESADAS	Auto concede amparo de pobreza Se designa como apoderada judicial a la Dra. SARA QUINTERO SÁNCHEZ.	26/10/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 27-OCTUBRE-2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CAROLINA GONZALEZ TORO  
SECRETARIO (A)